

Paraná, 17 de junio de 2021.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMUNALES

Hora: desde la hora 10:00 hs hasta las 12:45 hs.

Expedientes tratados:

Reforma integral Ley 10.027 – Régimen Municipal.

a. Ideas principales:

I. Del encuentro presidido por Leonardo SILVA participan el Presidente de la Cámara de Diputados, Angel GIANO, las diputadas Vanesa CASTILLO, Stefania CORA y Mariana FARFÁN, junto a los diputados Uriel BRUPBACHER, Jorge CÁCERES, José KRAMER, Julián MANEIRO, Gustavo ZAVALLO, Juan COSSO y Julio SOLANAS. Además, se encuentran presentes asesores de los integrantes de la comisión y de otros legisladores.

II. Se retoma el análisis de las propuestas de modificación a los artículos tratados en la última reunión, a raíz de nuevos aportes recibidos.

III. Se receptaron aportes realizados por la Dirección General de Relaciones Fiscales con Municipios del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, en virtud de lo cual se decide incorporar un inciso c) al artículo 1º mediante el cual se establece expresamente que la ley se aplicará subsidiariamente y en cuanto resulte compatible, a los municipios que hayan dictado sus propias Cartas Orgánicas; y modificar la redacción del artículo 3º, suprimiendo la referencia expresa a artículos de la Constitución Provincial.

IV. Respecto al artículo 8º, se plantea la necesidad de estudiarlo con mayor profundidad y abrir una nueva instancia de debate, postergando su análisis para los próximos encuentros.

V. En cuanto al artículo 9º se aprueba la inclusión de las comunas, entre los entes con los cuales los Municipios pueden para concertar acuerdos de cooperación y promoción.

VI. Al resto de los artículos, no se formulan observaciones, por tanto no son objeto de análisis y se mantiene lo acordado en la reunión anterior.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: no.